



El Consejo de Gobierno aprueba los pagos para los Colegios de Abogados de Madrid y Alcalá y para el Colegio de Procuradores

La Comunidad destina 42 millones a Justicia Gratuita, un 18,5% más que en 2015

- También se mejorarán los baremos para reconocer la labor de abogados y procuradores
- Se cumple con el acuerdo firmado entre la Consejería de Presidencia y Justicia y los colegios profesionales

26 de abril de 2016.- La Comunidad de Madrid va a destinar este año 42 millones de euros a la asistencia jurídica gratuita para todas aquellas personas que carecen de recursos suficientes para litigar, lo que supone un incremento del 18,5% respecto a 2015.

En concreto, el Consejo de Gobierno regional ha autorizado un gasto de 37,4 millones para los colegios profesionales de Madrid y Alcalá de Henares, a través del Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad, y otro de 4,6 millones de euros para el Colegio de Procuradores.

Estas cantidades servirán para retribuir las actuaciones profesionales del turno de oficio, la asistencia letrada al detenido, la tramitación de expedientes de solicitud de asistencia jurídica gratuita, así como gastos de infraestructura.

Los pagos aprobados hoy se enmarcan en los acuerdos alcanzados, a finales del año pasado, por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno con abogados y procuradores, en los que se pactó la mejora y racionalización de determinados baremos, en especial aquellos cuyos procedimientos requieren un mayor esfuerzo y dedicación, en reconocimiento a la labor que realizan ambos colectivos profesionales.

ESFUERZO PRESUPUESTARIO

Asimismo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha comprometido a que abogados y procuradores recuperen de forma progresiva, en esta legislatura, la rebaja de los baremos de la Justicia Gratuita del 20% realizada en 2012, con una mejora del 10% este año, del 7% en 2017 y del 3% en 2018.



Además, se ha constituido un grupo de trabajo permanente entre la Dirección General de Justicia y Seguridad y los Colegios de Abogados y Procuradores para seguir avanzando en este servicio.

A lo largo de esta legislatura, el Ejecutivo regional quiere realizar un gran esfuerzo presupuestario en la dotación créditos destinados a la Justicia Gratuita, consciente de la importancia que tiene como garantía de acceso de los ciudadanos con menos recursos económicos al derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva.

Se cumple así, también, con el compromiso número 298 del programa electoral de la presidenta Cristina Cifuentes, en el que se señala: “Agilizaremos los pagos de la asistencia jurídica gratuita del turno de oficio para garantizar el derecho a la defensa de las personas con menos recursos económicos y actualizaremos los honorarios”.

En conjunto, estas actuaciones se enmarcan en el proyecto del Gobierno regional de mejorar la Administración de Justicia y las condiciones en las que el personal a su cargo presta sus servicios.